1. INTRODUCCIÓN

La gestión integral de residuos es un conjunto de acciones orientadas a reducir el impacto ambiental generado por los desechos sólidos, promoviendo la separación en la fuente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la correcta disposición final de los residuos. La empresa INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS busca con este programa fomentar prácticas responsables que contribuyan a la protección del medio ambiente y a la salud de los colaboradores.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar programas de reciclaje y manejo adecuado de residuos ordinarios, aprovechables, orgánicos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), con el fin de reducir la contaminación ambiental y promover una cultura de sostenibilidad.

3. OBJETIVO ESPECIFICO

- Clasificar correctamente los residuos según su tipo.
- Reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final.
- Fomentar el reciclaje y el aprovechamiento de materiales reutilizables.
- Garantizar un manejo seguro y responsable de los RAEE.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado ambiental.

4. ALCANCE:

Este programa tiene como alcance todas las áreas y/o procesos de la empresa INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS con el fin de propender la gestión adecuada de los residuos para disminuir los impactos ambientales negativos, y promover los impactos ambientales positivos generados por la entidad.

5. DEFINICIONES O GLOSARIO:

- **Acopio:** Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos post consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.
- **Almacenamiento:** Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

	Elaboro y Reviso	Aprobó
Nombre	MYM Ingeniería y Consultorías	Leonel Guiza
Cargo	Consultor SST	Gerente

- **Aprovechamiento:** Es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y re uso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social, y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos.
- **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, los productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.
- **Biodegradable:** Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente con el ambiente, estos restos se encuentran en los vegetales, residuos de alimentos no infectados, barrido del prado etc.
- **Ciclo de vida:** Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.
- **Gestión integral:** Es el manejo que implica la cobertura y la planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de residuos desde su generación hasta su disposición final.
- **Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de una organización.
- **Receptor:** El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento, el tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos
- **Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.
- **Residuos o desechos:** Es cualquier objeto, material, sustancia elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **Residuos no aprovechables:** Es todo material de origen orgánico e inorgánico provenientes de actividades domésticas, que no ofrecen ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo o de reciclaje.
- **Residuos aprovechables:** Cualquier material, objeto, sustancia o elemento que tiene o no valor de uso directo o indirecto para quien lo genere o que es susceptible de incorporarse a un proceso productivo, recuperados, reutilizados y/o reciclados.
- **Residuos peligrosos:** Son todos aquellos objetos, materiales, sustancias o productos que al terminar su vida útil o uso son descartados o desechados y

que por las sustancias o elementos que los componen, pueden causar riesgo o daño para la salud y/o el ambiente, dado sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables infecciosas o radiactivas, así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

- **Residuos especiales:** Aquellos que representan algún tipo de riesgo para la salud o el medio ambiente, se pueden señalar los tubos fluorescentes y los cartuchos de tóner.
- **Residuos Ordinarios y Comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades, se generan en oficinas, pasillos, áreas, comunes, cafeterías y en general en todos los sitios del establecimiento generador.
- **Reciclaje:** El reciclaje es un proceso que consta de los siguientes pasos: separación y la recogida de materiales residuales, la preparación de estos materiales para la reutilización, el reprocesamiento y transformación en nuevos productos. Con el fin de reutilizar materiales que se consideran desechos.
- **Separación en la Fuente:** Consiste en el depósito selectivo inicial de los residuos en cada una de las secciones generadoras, dando comienzo al manejo, tratamiento y disposición cuyo éxito depende de la correcta separación y clasificación en el origen, pues de no ser así los esfuerzos que se realicen en el resto del proceso alterarían los resultados.
- **Vertimiento:** Es la disposición de aguas utilizadas sobre un alcantarillado, corriente o cuerpo de agua.

6. CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS

6.1 Residuos Ordinarios

Son aquellos residuos que no pueden ser reciclados ni aprovechados.

Ejemplos:

- Papel higiénico
- Servilletas usadas
- Pañales
- Colillas de cigarrillo

Manejo:

- Depositar en bolsas o recipientes adecuados.
- Disposición final en rellenos sanitarios autorizados.

6.2 Residuos Aprovechables

Son materiales que pueden reciclarse o reutilizarse.

Ejemplos:

- Papel y cartón
- Plásticos
- Vidrio
- Metales

Manejo:

- Separación en la fuente.
- Limpieza previa del material.
- Entrega a recicladores o centros de acopio.

6.3 Residuos Orgánicos

Son residuos de origen natural y biodegradable.

Ejemplos:

- Restos de alimentos
- Cáscaras de frutas y verduras
- Residuos de poda

Manejo:

- Separación adecuada.
- Uso para compostaje o abono orgánico.
- Reducción de malos olores y vectores.

6.4 Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Son residuos que contienen componentes eléctricos o electrónicos.

Ejemplos:

- Computadores
- Celulares
- Televisores
- Cables y cargadores

Manejo:

- No desechar con residuos ordinarios.
- Entrega a programas o puntos de recolección autorizados.
- Aprovechamiento de componentes y disposición segura de sustancias peligrosas.

7. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Implementación de puntos ecológicos.
- Capacitación y sensibilización ambiental.
- Señalización clara para la separación de residuos.
- Alianzas con recicladores y gestores autorizados.
- Seguimiento y evaluación periódica del programa.

8. BENEFICIOS

- Reducción de la contaminación ambiental.
- Ahorro de recursos naturales.
- Mejora de la salud pública.
- Fomento de la responsabilidad ambiental.
- Cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

9. REGISTROS

F-SST-044 Formato Cronograma de Capacitación y Entrenamiento
F-SST-025 Registro De Asistencia

10. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
1	Todas las páginas	Creación del Documento	02/01/2022
2	Todas las páginas	Actualización	09/09/2024

	Elaboro y Reviso	Aprobó
Nombre	MYM Ingeniería y Consultorías	Leonel Guiza
Cargo	Consultor SST	Gerente